

Bucaramanga,

Señor(a):
Gonzalo Ortiz Colmenares
Dirección: Carrera 15 # 14-07
Teléfono: 6363858
Rionegro

CDMB_02387
23MAR'23PM12:11

ASUNTO: Solicitud notificación por aviso **SINCA 32601**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, le solicitamos de manera atenta presentarse personalmente, en la Coordinación De Evaluación Para La Sostenibilidad Ambiental SEYCA, dentro de los 30 días hábiles siguientes al recibo de la presente, para notificarse del **AVISO No. 815 del 11 de agosto de 2021**, proferido del trámite de Concesión de Aguas Superficiales, identificado con el **SINCA 32601**, con el fin de ser publicado por la alcaldía municipal o en la inspección de policía más cerca al lugar de localización del predio.

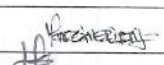
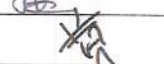
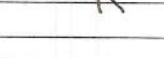
Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1437 de 2011, si pasado un (1) mes de realizado la solicitud sin obtener respuesta alguna por parte del peticionario, se entenderá que ha desistido de la solicitud y se procederá a su archivo, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

Cualquier inquietud con gusto será atendida, en nuestros canales de comunicación institucionales: ventanilla única localizada en la carrera 23 No 37-63 Bucaramanga ó al correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co PBX (607) 6970241 – Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,



HÉCTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Mónica Johanna Gómez Naranjo	Ing. Ambiental Contratista SEYCA	
Revisó:	Henry Herrera Romero	Funcionario SEYCA	
Revisó:	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador Grupo Evaluación Ambiental para la Sostenibilidad	
Revisó:	Helman Enrique Hincapié Rey	Aspectos Jurídicos – CPS	
Dependencia responsable:	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



